



Bosque Valley Children's Services
2124 N. 25th St., Waco, Texas 76708
Phone: 254-235-2430 Fax: 254-235-2434
"Where our children's future begins..."

Sterling Speech & Language Services

P.O. Box 21491, Waco, Texas 76708

¡Bienvenidos a Bosque Valley Children's Services! ¡Estaremos encantados de servirle a usted y a su hijo(a)!

En Bosque Valley Children's Services, proporcionaremos un enfoque unificado para terapias de intervención diseñadas para ayudar a niños que puedan tener problemas del desarrollo del habla, desarrollo físico, médicos, lenguaje o danos sensoriales. Nuestras estrategias de terapia se basan en la mejor investigación disponible para nosotros y se han demostrado con el tiempo.

La filosofía de Bosque Valley Children's Services se centra en nuestros niños y es compatible con nuestro lema que el futuro de nuestros niños comienza aquí. Por lo tanto, ofrecemos terapia en el ambiente más adecuado para su hijo(a): en nuestra clínica de 7500 pies cuadrado, en su casa, en la guardería de su hijo(a), y en el programa de cuidado después de la escuela. Atendemos a niños desde el nacimiento a 21 años. Trabajamos junto con doctores de la comunidad, escuelas, agencias, así como otros servicios terapéuticos para asegurar el éxito de su hijo(a). Queremos maximizar los beneficios de su hijo(a) en terapia y, por lo tanto, desarrollar cuidadosamente un plan individual, siguiendo procedimientos estandarizados y probados que incluirán su participación en el plan.

Aceptamos Medicaid, la mayoría de los planes de seguros y aseguranzas privados.

¡Gracias por su confianza en nosotros para ayudar a su hijo(a) lograr sus sueños!

Aquí está la información para ponerse en contacto con nosotros si tiene preguntas o inquietudes:

Por Teléfono: 254-235-2430

Por Fax: 254-235-2434

Por Internet: bvchildrensservices.com

Derechos y Responsabilidades del Paciente

Los pacientes tienen derechos y responsabilidades cuando se trata de su salud y el cuidado que reciben de los profesionales. Los padres deben asumir estos derechos y responsabilidades para sus hijos menores de edad.

Todos los niños y sus padres que reciban terapia y/o tratamiento a través de Bosque Valley Children's Services y sus partes contratadas serán informados de sus derechos y responsabilidades. Copias de derechos del paciente y las responsabilidades se ofrecerán en la evaluación inicial y también podrán obtenerse en cualquier momento a través de la terapeuta de su hijo(a). Todo el personal asociado con Bosque Valley Children's Services recibirá capacitación y orientación anualmente en explicando los derechos de los pacientes y responsabilidades, su papel en apoyar los derechos, así como educación sobre cuestiones éticas. La siguiente lista de derechos y responsabilidades de los pacientes se ha establecido para facilitar una comunicación efectiva, cooperación mutua, actividades terapéuticas con eficacia y una relación de confianza para todos los miembros del personal y todos los pacientes mientras sean servidos por Bosque Valley Children's Services.

Definiciones:

- Pacientes se refieren a las personas que recibe servicios, un tutor legal o representante de padres si el paciente es menor de dieciséis (16) años, o si es un adulto incapaz de entender los derechos y responsabilidades.
- Proveedor de servicios se utilizará para indicar Bosque Valley Children's Services o sus partes contratadas.
- Ubicación puede referirse al hogar del paciente, sitio de guardería, centro de Head Start, BVCS clínica/centro o la elección de ubicación del paciente/padre donde se pueden dar los servicios.
- Servicio se refiere a la recopilación de información, consulta o contacto verbal y la realización de actividades terapéuticas aprobada o prescrita por su médico.

Bosque Valley Children's Services ha adoptado las responsabilidades generales de la ley de derechos del consumidor, conforma al Gobierno federal.

Carta de Derechos del Paciente

- I. Divulgación de información: Usted tiene derecho a recibir información exacta y fácil de entender acerca de su plan de salud, profesionales de la salud y centros de salud. Si usted habla otro idioma, tiene una discapacidad física o mental o simplemente no entiendo algo, se dará asistencia para poder tomar decisiones sobre el cuidado de la salud.
- II. Elección o proveedor y planes: Usted tiene derecho a una elección de proveedores de salud que le dará acceso a la más alta calidad del cuidado de salud.
- III. Acceso a los servicios de emergencia: Si usted tiene dolor severo, una lesión o enfermedad repentina que le asegura que su salud está en grave peligro, usted tiene derecho a recibir la

- proyección y servicio de emergencia de estabilización cuando y donde sea necesario, sin autorización previa o sanción pecuniaria.
- IV. Participación en las decisiones del tratamiento: Usted tiene el derecho de conocer todas sus opciones de tratamiento y participar en las decisiones sobre su cuidado. Padres, familiares u otras personas que usted designe pueden representarlo a usted si usted no puede tomar sus propias decisiones.
 - V. El respeto y la no discriminación: Usted tiene el derecho a una atención considerada, respetuosa y no discriminatoria por sus médicos, representantes del plan de salud y otros proveedores de atención médica.
 - VI. Confidencialidad de la información de salud: Usted tiene el derecho a hablar en confianza con los proveedores de salud y proteger su información de salud. Usted también tiene el derecho a revisar y copiar su propio historial médico y solicitar que su médico enmienda su registro si no es exacta, relevante o completa.
 - VII. Quejas y apelaciones: Usted tiene derecho a una revisión justa, rápida y objetiva sobre cualquier queja que tenga contra su plan de salud, médicos, hospitales u otro personal de salud. Esto incluye quejas sobre los tiempos de espera, horas de funcionamiento, la conducta del personal de salud y la adecuación de los centros de salud.

Responsabilidades del Paciente

Pacientes que reciben servicios a través de Bosque Valley Children's Services tienen la responsabilidad de:

1. Participar en el desarrollo del plan de tratamiento y colaborar con el personal en desarrollar objetivos del paciente.
2. Mostrar respeto a los derechos de otros pacientes y miembros del personal.
3. Acatar las normas y la expectativa de Bosque Valley Children's Services.
4. No usar drogas no-prescritas o alcohol mientras este en terapia.
5. No distribuir o vender drogas o alcohol mientras reciben terapia.
6. No poseer armas ilegales o peligrosas mientras reciben terapia.
7. Cooperar en dando información sobre enfermedades pasadas, hospitalizaciones, medicamentos u otras cuestiones relacionadas a su condición.
8. Buscar información y hacer preguntas que serán esenciales para tomar decisiones sobre su cuidado.
9. Respetar la propiedad de otros pacientes, personal y del centro. Los pacientes pueden ser considerados responsables por cualquier pérdida o daños que puedan ocurrir.
10. Ser cortés para modelar el comportamiento apropiado para los niños y para así asegurar que su hijo(a), como otros niños sean obedientes y muestren respeto al personal y a otros.
11. Ser responsable de su higiene y cosas personales en la medida en que sean capaces de hacerlo.
12. Mantenga citas programadas o notifique a su terapeuta o Bosque Valley Children's Services cuando no pueda cumplir esa cita.

Responsabilidades del Proveedor de Servicios

Bosque Valley Children's Services aplica estas responsabilidades a su personal y partes contratadas para facilitar una comunicación eficaz, cooperación mutua, actividades terapéuticas con eficacia y una relación de confianza para todos los miembros del personal y todos los pacientes mientras sean servidos por Bosque Valley Children's Services.

1. El proveedor de servicios se asegurará que el paciente comprenda y tenga entendimiento sobre sus responsabilidades como paciente. Se proveerá instrucción e información en el idioma principal del paciente usando comunicación escrita o verbal. Esto también puede incluir el uso de un intérprete si es necesario.
2. Un enfoque planificado será coordinado con el proveedor de servicios y el paciente y/o la familia del paciente para formar un comportamiento apropiado del paciente para ayudar a facilitar las actividades de terapia y progresar en las metas del paciente.
3. El proveedor de servicio emitirá una advertencia verbal por la primera violación de normas o reglamentos a los pacientes adolescentes o a los padres o tutores legales de los pacientes más jóvenes. Esta advertencia verbal se emitirá por el principal proveedor de servicio cuando y si el proveedor de servicio está bajo supervisión para cumplir con regulaciones para la licencia de disciplina específica como es requerido por ley.
4. Por violaciones repetidas, el proveedor de servicios establecerá una fecha de descarga al paciente para que el paciente sea notificado(a) y tenga tiempo para corregir su acción. El médico será notificado por el proveedor de servicios en el momento de la descarga. En caso de que esta acción se refiera a los recién nacidos, niños o adolescentes, el padre o tutor legal se dará toda debida consideración, explicación y autorizaciones legales como representantes del paciente. Esto incluirá todas las situaciones donde podrían producirse conflictos y donde se necesite intervenir. Se tomarán en consideración para incluir a los niños mayores y adolescentes que tengan un nivel apropiado para entender en el proceso de decisiones.

**¡Gracias nuevamente por su confianza en Bosque Valley Children's Services,
"...donde comienza el futuro de su hijo!"**

